Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Miercoles 02 de Diciembre del 2020
HORA: 16:16:14

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo(s) suscrito(s) a nombre de; MARIO RAMOS, con el radicado; 201900780, correo electrónico registrado; marioramosabo@gmail.com, dirigido(s) al JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivos Cargados
img300.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-20201202161614-30268

MANIZALES DICIEMBRE 02-2.020

SEÑORA

SANDRA MARIA AGUIRRE LOPEZ

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL-MANIALES

E.S.D.

REF: LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL Y TRABAJO DE PARTICION Y ADUDICACION DE BIENES.

DEMANDANTES: JUAN OVIDIO PATIÑO ARCILA.

LINA MARCELA PATIÑO ARCILA

JHON FREDY PATIÑO ARCILA.

DEMANDADA: OMAIRA ARCILA CARDENAS.

MARIO RAMOS, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Manizales, identificado con cedula de ciudadanía no 10.238.611 de Manizales ABOGADO en ejercicio con T.P. No 47.437 del Consejo Superior de la Judicatura, designado por su despacho, según auto del 01 de octubre del 2.020 y posesionado del cargo para elaborar el TRABAJO DE PARTICION Y ADJUDICACIÓN de los bienes habidos en la sociedad conyugal entre el señor MIGUEL ANGEL PTIÑO GALVIS Y LA SEÑORA OMAIRA ARCILA CARDENAS conforme lo dispone el artículo 507 del C.G.P. a través de este escrito me permito ejercer esta designación en la siguiente forma:

ACTUACION PROCESAL

1.-Mediante escritura pública No 2.124 del 25 Septiembre del 2.015 radicada en la Notaria 03 del circulo de Manizales se decretó la DISOLUCION DE LA SOCIDAD CONYUGAL vigente entre MIGUEL ANGEL PATIÑO GALVIS Y OMAIRA ARCILA DE PATIÑO de matrimonio celebrado en la Parroquia de San José de Manizales, el día 15 de Julio de 1.978 pero NO

liquidada dicha sociedad por lo que quedó vigente aún con la muerte del causante señor MIGUEL ANGEL PATIÑO.

2.-El día 22 de Octubre se presentó proceso sucesorio correspondiéndole a su despacho, demanda que fue admitida el día 12 de noviembre de 2.019 para lo cual se solicitó requerir a la señora OMAIRA ARCILA DE PATIÑO ex esposa del causante señor MIGUEL ANGEL PATIÑO para que se hiciera parte en el proceso.

3.- Como herederos reconocidos dentro del proceso sucesorio se tendrá en cuenta a:

JUAN OVIDIO PATIÑO ARCILA ; LINA MARCELA PATIÑO ARCILA; Y JHON FREDY PATIÑO ARCILA en calidad de hijos legítimos del causante del señor MIGUEL ANGEL PATIÑO GALVIS y la señora OMAIRA ARCILA CARDENAS en su calidad de ex cónyuge del causante.

4.- en contestación a la demanda el día marzo 11 de 2.020 mediante apoderada dicha señora manifestó la voluntad de hacerse parte del proceso sucesorio y optar por gananciales en su calidad de ex -cónyuge ya que dicha sociedad no había sido liquidada y aceptada por su despacho en auto del 03 de agosto de 2.020 la cual se ordenó para el día 01 de octubre de 2.020 la audiencia de presentación de TRABAJO DE INVENTARIO Y AVALUO de bienes relictos del causante señor MIGUEL ANGEL PATIÑO GALVIS.

5.- Efectivamente se realizó y presentado por las partes sin objeción alguna el despacho le dio su aprobación y nombró el respectivo LIQUIDADOR en esta misma audiencia.

46.- Posesionado del cargo para el cual fui nombrado, presento a su despacho lo encomendado por lo que la presente PARTICION Y ADJUDICACION DE BIENES se lleva a cabo según los siguientes aspectos.

ACTIVO

PRIMERA PARTIDA. UN LOTE DE TERRENO con casa de habitación situada en el área urbana del municipio de Manizales Caldas en el Barrio Fátima (San Fernando)situado en la carrera 36A No 60-77-,casa número 59,con un área de 72,00 M2 y que linda## Por EL NORTE con la casa No 58 en 12,00 metro, por EL SUR con la casa No 60 en 12,00metros; POR EL ESTE, con vía pública en 6,00 metros ;por EL OESTE, con vía pública en 6,00 metros .Este bien se identifica con la ficha catastral No 01-02-0177-0047-00 .### TRADICION.- Dicho bien fue adquirido por la señora OMAIRA ARCILA CARDENAS en su calidad de cónyuge por compraventa al señor ARTURO JOSE PATIÑO GALVIS mediante escritura Pública no 1598 del 28 de octubre de 2.003 otorgada en la Notaria Primera de Manizales.

TOTL ACTIVO.....$ 70.000.000.oo

PASIVO

Está integrado por 1.- UN CREDITO HIPOTECARIO por valor de SEISMILLONES DE PESOS $ 6.000.000.oomte en favor de MARIA DEL ROSARIO MONTOYA LONDOÑO adquirido por la cónyuge sobreviviente mediante escritura pública no 4209 del 29 de octubre de 2.009 de la Notaria Cuarta de Manizales.

2,. UNA LETRA DE CAMBIO por valor de UN MILLON DE PESOS $1.000.000.oo mte suscrita por el causante para ser pagada el dia 23 de agosto de 2-004 en favor del señor MARINO MONTOYA

3.- MEJORAS realizadas al bien inmueble por valor de SETECIENTSOS VEINTEMIL PE SOS MTE.

TOTAL PASIVO..... $ 7.720.000oo

DISTRIBUCION PARTICION Y ADJUDICACION.

ACTIVOS

PARTIDA No 1 – HIJUELAS.

HIJUELA No. UNO.

A OMAIRA ARCILA CARDENAS quien se identifica con cedula de ciudanía No 30.275.246 en su calidad de ex cónyuge del causante señor MIGUEL ANGEL PATIÑO GALVIS le corresponde el 50% que equivale a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES $ 35.000.000.oo PESOS Mte-del bien inmueble UN LOTE DE TERRENO con casa de habitación situado en el área urbana de Manizales Barrio Fátima (San Fernando) en la Carrera 36ª A No 60-77-casa No 59 con un área de 72 M2 y que linda ### Por EL NORTE .- con la casa No 58 en 12,00 metros; Por EL SUR con la casa No 60 en 12,00 metros Por EL ESTE con vía pública en 6,oo metros; Por EL OESTE ,en 6,00 metros con vía pública### -

TRADICION.. Este bien inmueble fue adquirido por la señora OMAIRA ARCILA CARDENAS según escritura pública No 864del 29 de agosto de 1.975 y le corresponde la ficha catastral No 01-02-0177-0047-00 y matricula inmobiliaria No 100-11269.

Total de este activo.....$ 35.000.000.oo

HIJUELA No. DOS.

A JUAN OVIDIO PATIÑO ARCILA identificado con cedula de ciudadanía No 6.097.230 en su calidad de heredero legitimo del señor MIGUEL ANGEL PATÑO GALVIS le corresponde el 16.666.666 % que equivale a la suma de ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTAY SEISMIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS .SESENTAY SEIS $11.666.666.66 del bien inmueble UN LOTE DE TERRENO con casa de habitación situado en el área urbana de la ciudad de Manizales Barrio Fátima (San Fernando) en la carrera 36 A No 60-77-casa No 59 con un área de 72M2 y que linda ###por EL NORTE con la Casa No 58 en 12,00 metros; Por el SUR.-Con la Casa No 60 en 12,00 metros; Por EL ESTE con vía pública en 6,00 metros ;Por EL OESTE; en 6,00 metros con vía pública ### TRADICION. .Este bien inmueble fue adquirido por la señora OMAIRA ARCILA CARDENA según escritura pública No 864 del 29 de Agosto de1.975 y le corresponde la ficha catastral No 01-02-0177-0047-00 y matricula inmobiliaria no 100-11269.

TOTAL DE ESTE ACTIVO..... .....$ 11.666.666.66

Hijuela No TRES.

A LINA MARCELA PATIÑO ARCILA. identificada con cedula No 24.335.444 en su calidad de heredera legitima del señor MIGUEL ANGEL PATIÑO GALVIS, le corresponde el 16.666.66% equivalente a la suma de ONCE MILLONES SEISCIENTOS SENTAY SEIS MIL SEICIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS $11.666.666.66 del bien inmueble UN LOTE DE TERERENO con casa de habitación situado en la ciudad de Manizales Barrio Fátima(San Fernando) en la carrera 36A No 60-77 casa No 59con un área de 72,00 M2 y que linda por EL NORTE: con la casa No 58 en 12,00metros;Por el SUR, con la casa No 60 en12,metros;Por el ESTE: con vía pública en 6,00 metros: por el OESTE: en 6,00 metros con vía pública###TRADICION.-Este bien inmueble fue adquirido por la señora OMAIRA ARCILA CARDENAS según escritura pública No 864 del 29 de Agosto de 1.975 y le corresponde la ficha catastral No 01-02-0177-0047-00 y matricula inmobiliaria no 100-11269.

TOTAL DE ESTE ACTIVO.....$ 11.666.666.66

HIJUELA No CUATRO

A JHON FREDY PATIÑO ARCILA identificado con cedula No 6.097.230 en su calidad de heredero legitimo del señor MIGUEL ANGEL PATIÑO GALVIS le corresponde el 16.666.68 % equivalente a la suma de ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEISMIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MTE del bien inmueble UN LOTE DE TERRENO con casa de habitación situado en la ciudad de Manizales Barrio Fátima (San Fernando)en la carrera 36 A No 60-77 casa No 59 con un área de 72,00 M2y que linda por EL NORTE :con la cas No 58 en 12,oo metros; por EL SUR; con la casa No 60 en 12,00 metros; Por EL ESTE : con vía pública en 6,00 metros; Por EL OESTE; en 6,00 metros con vía pública### TRADICION: Este bien inmueble fue adquirido por la señora OMAIRA ARCILA CARDENAS según escritura pública No 864 del 29 de Agosto de 1.975y le corresponde la ficha catastral No 01-02-0177-0047-00 y matricula inmobiliaria No 100-11269.

TOTAL DE ESTE ACTIVO.....$11.666.66.68

TOTAL DE LOS ACTIVOS: ..... $ 70.000.000.oo de pesos.

PASIVOS

PARTIDA No UNO.

HIJUELA No UNO

A OMAIRA ARCILA CARDENAS quien se identifica con cedula No 30.275.245 en su calidad de ex-cónyuge y socia en la liquidación de la sociedad conyugal habida con el señor MIGUEL ANGEL PATIÑO GALVIS e corresponde el cincuenta por ciento(50%) que equivale a la suma de TRESMILLONES $3.000.000.oo de pesos mte de UN CREDITO HIPOTECARIO por SEISMILLONES DE PESOS $6.000.000.oo mte en favor de MARIA DEL ROSARIO MONTOYA LONDOÑO adquirido por la cónyuge sobreviviente mediante escritura No 4209 del 29 de octubre de 2.009 de la Notaria Cuarta de Manizales.

El 50% que equivale a la suma de QUINIENTOS MIL PESOS $ 500.000.oo mte de UNA LETRA DE CAMBIO por un valor de UN MILLON DE PESOS $ 1.000.000.oo suscrita por el

causante señor MIGUEL ANGEL PATIÑO GALVIS para ser pagada el día 23 de Agosto de 2.014 en favor del señor MARINO MONTOYA

El 50% que equivale a la suma de TRESCIENTOS SESENTA MIL$ 360.000.oo. por MEJORAS realizadas al bien inmueble situado en la cra 36A No 60-77 en el Barrio Fátima de la ciudad de Manizales por un valor de SETECIENTOS VEINTEMIL $ 720.000.oo PESOS MTE $720.000.oo

TOTAL DE ESTE PASIVO .....$ 3.860.000.oo

HIJUELA No DOS

A JUAN OVIDIO PATIÑO ARCILA quien se identifica con cedula No 1.127.538.308 en su calidad de heredero legitimo del señor MIGUEL ANGEL PATIÑO GALVIS, le corresponde el

16.666.666 % que equivale a la suma de UNMILLON DE PESOS $1,000,000,oo de UN CREDITO HIPOTECARIO por valor de SEISMILLONES DE PESOS $ 6.000.000.oo en favor de MARIA DEL ROSARIO MONTOYA LONDOÑO, adquirido por la ex cónyuge sobreviviente mediante escritura pública No 4209 del 29 de octubre de 2.009 de la Notaria cuarta de Manizales.

El 16.666.666 % equivalente a la suma de CIENTOSESENTA Y SEISMIL SEISCIENTOS SESENTA YSEIS PESOS de UNA LETRA DE CAMBIO por valor de UNMILLON DE PESOS $ 1.000.000.oo suscrita por el causante señor MIGUEL ANGEL PATIÑO GALVIS para ser pagada el día 23 de Agosto de 2.014 en favor del señor MARINO MONTOYA.

El 16.666.666% equivalente a la suma de CIENTO VEINTEMIL $120.000.oo pesos por MEJORAS realizadas al bien inmueble situado en la carrera 36 A No 60-77 Barrio Fátima (San Fernando) de la ciudad de Manizales. (según recibos adjuntos).

TOTAL DE ESTE PASIVO.....$ 1.286.666.oo

HIJUELA No TRES

A LINA MARCELA PATIÑO ARCILA quien se identifica con cedula de ciudadania No 24.335.44 en su calidad de heredera legitima del causante señor MIGUEL ANGEL PATIÑO GALVIS le corresponde el 16.666.666 % equivalente a la suma de un millón de pesos $ 1.000.000.oo de UN CREDITO HIPOTECARIO POR SEISMILLONES DE PESOS $ 6.000.000.oo

en favor de MARIA DEL ROSARIO MONTOYA LONDOÑO adquirido por la cónyuge sobreviviente señora OMAIRA ARCILA CARDENAS mediante escritura pública no 4209 del 29 de octubre de 2.009 de la Notaria Cuarta de Manizales.

El 16.666.666 % equivalente a la suma de CIENTO SESENTA Y SEISMIL SEICIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS de UNA LETRA DE CAMBIO por valor de UNMILLON DE PESOS $ 1.000.000.oo suscrita por el causante señor MIGUEL ANGEL PATIÑO GALVIS para ser pagada el di 23 DE AGOSTO DE 2.014 en favor del señor MARINO MONTOYA.

El 16.666.666 % equivalente a la suma de CIENTOVEINTE MIL PESOS $120.000.oo por MEJORAS realizadas I bien inmueble situado en la carrera 36 A No 60-77 Barrio Fátima (San Fernando) de la ciudad de Manizales (según recibos adjuntos)

TOTAL DE ESTE PASIVO..... $ 1.286.666.oo.

HIJUELA No CUATRO

A JHON FREDY PATIÑO ARCILA quien se identifica con cedula de ciudadanía No 6.097230 en su calidad de heredero legitimo del causante señor MIGUEL ANGEL PATIÑO GALVIS le corresponde el 16.666.666% equivalente a la suma de UNMILLON DE PESOS $ 1.000.000.oo de UN CREDITO HIPOTECARIO por SEIS MILLONES DE PESOS $ 6.000.000.mte en favor de MARIA DE ROSARIO MONTOYA LONDOÑO adquirido por la cónyuge sobreviviente señora OMAIRA ARCILA CARDENAS mediante escritura pública No 4209 del 29 de octubre de 2.009 de la Notaria Cuarta de Manizales.

El 16.666.666 % equivalente a la suma de CIENTOSESENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS de UNA LETRA DE CAMBIO por valor de UNMILLON DE PESOS $1.000.000.oo suscrita por el causante señor MIGUEL ANGEL PATIÑO GALVIS para ser pagada el día 23 de Agosto de 2.04 en favor del señor MARINO MONTOYA.

El 16.666.668 % equivalente a la suma de CIENTO VEINTEMIL PESOS $ 120.000.oo por MEJORAS realizadas al bien inmueble situado en la carrera 36 A No 60-77 Barrio Fátima (San Fernando) de la ciudad de Manizales.

TOTAL DE ESTE PASIVO .....$ 1.286.668.oo

TOTAL PASIVOS.: la suma de SIETEMILLONES SETECIENTOS VEINTEMIL PESOS $ 7.720.000.oo mte

COMPROBACION:

TOTAL ACTIVOS :		TOTAL PASIVOS :	
€			
PARTIDA No UNO	$ 35.000.000.oo	PARTIDA No UNO	$ 3.860.000.oo
PARTIDA No DOS	*$ 11.666.666.66*	*PARTIDA No DOS*	*$1.286.666.oo*
PARTIDA No TRES	$ 11.666.666.66	PARTIDA No TRES	$ 1.286.666.oo
PARTIDA No CUATRO	$ 11.666.666.68	PARTIDA No CUATRO	$1.286.668.oo
TOTAL ACTIVOS	$ 70.000.000.oo	TOTAL PASIVOS.....	$ 7.720.000.oo

De esta manera dejo presentado el trabajo encomendado dentro del proceso Sucesorio del causante señor MIGUEL ANGEL PATIÑO GALVIS.

Cordialmente,

MARIO RAMOS

CC NO 10.238.611 de Manizales.

T.P NO 47.437 el C.S.J